

En condiciones precarias, más de 12 millones de mujeres campesinas (El Financiero 09/05/11)

En condiciones precarias, más de 12 millones de mujeres campesinas (El Financiero 09/05/11)(Héctor A. Chávez Maya) Lunes, 9 de mayo de 2011 •. Más de 12 millones de mujeres en el medio rural del país viven en condiciones precarias, pues no sólo son maltratadas físicamente, sino que carecen de los recursos necesarios para tener acceso a una alimentación adecuada, lo que repercute en una mayor discriminación hacia ellas, además de pobreza y desempleo. Gerardo Sánchez García, presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), dijo también que más allá de celebraciones por el Día de la Madre habrá que trabajar para reivindicar los derechos de las mujeres rurales. Los insumos del agro se han elevado en más de 30 por ciento en los últimos meses, lo que ha provocado que en algunos lugares del país el kilo de tortilla se venda hasta en 16 pesos, una carestía que se repite en la carne, en derivados de la leche y en oleaginosas. Consideró injusto que más de 900 mil madres campesinas se vean obligadas a fungir como jefas de familia, debido principalmente a que sus parejas emigran a las ciudades o a Estados Unidos en busca de oportunidades de trabajo. "Esto agrava las condiciones económicas familiares y va en detrimento de la alimentación, salud, educación, vivienda, producción agrícola y relaciones laborales" de esas familias. El también diputado federal refirió que datos oficiales indican que 37.7 por ciento de las mujeres de hasta 24 años de edad padecen pobreza alimentaria en el medio rural; de 25 a 44 años, 34.8 por ciento; de 45 a 64 años, 31.1 por ciento, y de 65 años en adelante, 32.2 por ciento. Recordó que un informe reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) establece que una madre mexicana del sector rural trabaja 75 por ciento más que una de Brasil, Colombia, Ecuador o Uruguay; 53 por ciento más que un hombre, y cuatro horas más que las madres que viven en las zonas urbanas. Destacó la aportación de las campesinas en la economía familiar, aunque aclaró que su incorporación al mercado laboral no ha generado una mejoría en sus condiciones de vida, ya que sus ingresos son sólo para sobrevivir. En ese contexto reprobó que más de un millón de campesinas que se emplean en las maquiladoras sufran constantes violaciones a sus derechos humanos. Además, sólo una cuarta parte de las 300 mil unidades de producción rural cuenta con superficies exclusivas para mujeres. También urge revisar la política en materia de derechos agrarios, ya que menos de 600 mil mujeres poseen certificados o títulos de propiedad, en un universo de seis millones de hectáreas, concluyó.